



30 de Enero de 1943

Sr. D. Rafael Amozarrain

Presidente de los Jóvenes de A.C.

Mondragón.

Mi querido Rafael :

En este mismo momento recibimos carta de Vitoria referente a vuestra solicitud de imposición de insignias para mañana.

Con la urgencia del caso os escribo en nombre y por encargo de nuestro Presidente Territorial, ausente por deberes de profesión de esta Capital, para que toméis buena nota de lo que el Consiliario Diocesano dice a este respecto:

".....Con relación a la solicitud de Mondragón, siento en el alma tener que tomar medidas un poco duras, pero ya sabéis que es preciso corregir ciertos relajamientos del sentido jerárquico y falta de disciplina que se nota desgraciadamente en la organización y vida de nuestra querida Ramande Juventud. Os hemos ya avisado varias veces de esto y aunque yo sé que no es vuestra la culpa, es preciso que vosotros hagais saber a los Centros que no se puede continuar así. Van ya varios casos de imposición de insignias y de inauguraciones de Centros de Juventud en que el Consejo Diocesano se ha enterado por el Periódico. Y eso es sencillamente bochornoso para todos. Ante este estado de cosas se anunció en "JACE" que no se autorizaría ninguna solicitud que no os llegara con quince días de antelación, a fin de que haya tiempo para que se conceda y autoricen los actos diversos y no suceda lo que hasta ahora, que en la mayoría de los casos llega el permiso después de realizado el acto. ~~Para~~ Para mí es muy doloroso el tener que decir estas cosas y particularmente en el presente caso de Mondragón, que tiene un Centro modelo y un Consiliario excelente, con el que me une estrecha amistad. Yo creo que no les costará mucho a los simpáticos mondragoneses esperar hasta el próximo domingo, día 7 de Febrero. ¿No te parece? Así que les comunicas con toda urgencia, como yo te lo hago, exponiéndole las razones que existen y motivan esta determinación y ellos, yo sé que se harán cargo, podrán prepararse para el día 7 de Febrero.".....

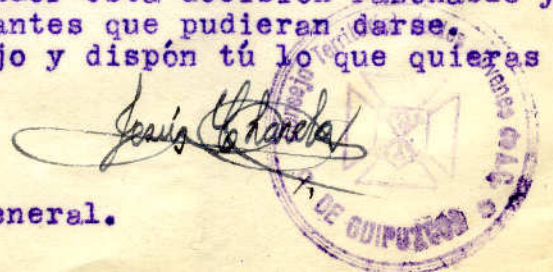
En lugar de haberte expuesto de otra manera la negativa del Consejo Diocesano, he optado por transcribiros íntegramente los párrafos que al Centro de Mondragón dedica D. Guillermo Marañón, para interpretar mejor la manera de pensar de nuestro Consejo Diocesano.

Lamentamos sinceramente tener que daros cuenta de esta comunicación, pero para nosotros todo lo que sea de un Organismo Superior, en este caso Diocesano, es deber sagrado que acatar.

Esperamos que sabréis comprender esta decisión razonable y tomaréis cuenta de ello para casos semejantes que pudieran darse.

Un saludo cariñoso del Consejo y dispón tú lo que quieras de tu affmo. amigo y hermano en Cristo.

Firmado: Jesús Charola, Vice-Secretario General.



Mondragon 19 Enero de 1943.

Sr. Presidente Diocesano de la
Asociacion de los Jóvenes de A.C.E.
V i t o r i a .-

Muy Sr. nuestro:

Tenemos el honor de pasarle solicitud para imponer
insignia el día 31 Enero 1943 a

José M^a López Jover, nacido el 20-1920

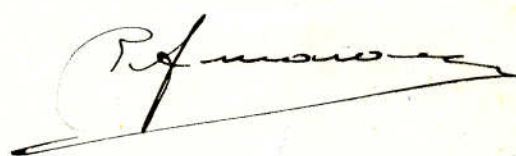
y Alejandro Zabaleta, " 10-2-23

Llevan el tiempo de prueba reglamentario y cumplen con los actos de
piedad y estudio.

Esperando nos curse cuanto antes el permiso
correspondiente, somos de Vd. affmos. en Xt^o.

V^oB^o-Consiliario.

PRESIDENTE



Aplázase el acto para el domingo, 7 de Febrero.

Por el Consejo Territorial,

